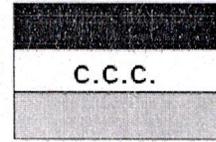




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE CURILLO
NIT. 800095757-6



DESPACHO DEL INSPECTOR DE POLICIA

Curillo, 17 de febrero de 2022

Oficio No. I.P. 211-01-025

Doctora
DINA MISLEY MUÑOZ PERDOMO
Secretaria Juzgado Único Promiscuo Municipal
Curillo Caquetá

Rb
17 Feb/2022
2:37 pm

REFERENCIA: Devolución Despacho Comisorio No 2022-02

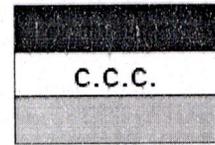
Adjunto al presente me permito devolver a ese ente judicial, su Despacho comisorio de la referencia, diligenciado en lo posible para los fines pertinentes, se libró citación No. IP 211-02 -004 dirigida al presidente de la Junta de Acción Comuna de la vereda Belisario para efectos de notificación de la cita, al señor LEONARDO CERQUERA Y el mismo fue notificado a la persona solicitada vía Whats App, a través de su abonado celular No. 3216826200, quien, a través de llamada telefónica de su mismo teléfono, a mi celular 3186239474, en la noche anterior, confirmo la notificación, toda vez que solicito mayor información de a cita.

Cordialmente,


LUIS EDUARDO MARTINEZ ECHAVARRIA
Inspector de Policía

“Hoy inicia el desarrollo y progreso de Curillo”

Aldia@curillo-caqueta.gov.co Palacio Municipal Curillo: Código Postal: 186050
Calle 11 No. 2-01 Cel: 318 366 22 68



DESPACHO DEL INSPECTOR DE POLICIA

Página 1 de 1

Curillo, 16 de febrero de 2022

CITACION No. I.P. 211-02-004

Señor
PRESIDENTE JUNTA DE ACCION COMUNAL
VEREDA BELISARIO
Curillo Caquetá

Ref. citación persona para Notificación Providencia judicial.

Comendidamente me permito solicitarle se sirva informar al señor LEONARDO CERQUERA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 17.691.048 quien registra como dirección finca la Libertad ubicada en esa vereda, que debe comparecer en día y horario laboral de lunes a viernes de 8.00 AM a 12 M y de 2PM a 6PM ante el despacho del Juzgado Promiscuo municipal de Curillo, con el fin de que se notifique en forma personal de la Providencia judicial librado en su contra, dentro del proceso radicado bajo el número 18-205-40-89-001-2021-00136.

Se le advierte que a la diligencia se debe presentar con su documento de identidad, dirección de residencia y contacto telefónico, además utilizando los elementos de bioseguridad.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTINEZ ECHAVARRIA
Inspector de Policía

“Hoy inicia el progreso y desarrollo de Curillo”



JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL CURILLO, CAQUETA
Código No. 18-205-40-89-001

SECRETARÍA DEL JUZGADO

DESPACHO COMISORIO No. 2022-02

SECRETARÍA DEL JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL DE
CURILLO CAQUETÁ

A:

ALCALDESA MUNICIPAL DE
CURILLO CAQUETA

Que dentro del proceso ejecutivo hipotecario 18-205-40-89-001-2021-00136-00, el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Curillo Caquetá, dispuso comisionarle, para que cite y haga comparecer ante este Juzgado, a LEONARDO CERQUERA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 17.691.048, a fin de ser notificado de providencia judicial proferida dentro del mismo proceso, indicándole que el horario de atención al público es de lunes a viernes, de 08:00 de la mañana a 12:00 del mediodía, y de 02:00 a 06:00 de la tarde; que ante el mismo deberá presentarse con su documento de identificación y haciendo uso correcto de tapabocas.

Se reporta en la demanda que el señor Leonardo Cerquera reside en la Finca La Libertad, Vereda Belisario, de esta municipalidad. No reportan más datos de contacto y/o ubicación.

Para su debido procedimiento y oportuna devolución, se libra el presente despacho comisorio en Curillo Caquetá, hoy 15 de febrero de 2022.

Firmado Por:

Dina Misy Muñoz Perdomo
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Curillo - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1eaf80adc45c2bee293fb022313dc9f514c0c712a7282dc7b8ddeb7b1765622

Documento generado en 15/02/2022 10:30:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Calle 10 Carrera 4 Esquina
E-mail. jpmalcllo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 320 833 5451